ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER EL PROCESO DE CONCURSO PARA LA COBERTURA DEFINITIVADE LA PLAZA DE JEFE/A DE UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y RRHH, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

En Graus, a las 80:30h del día 20 de Octubre de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para cobertura temporal de la plaza de Gestor/a Administrativo/a de Organización y RRHH.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron por acuerdo del Consejo Comarcal en sesión de fecha 26 de mayo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 112 de 13 de junio y en el Boletín Oficial del Estado nº 157 de fecha 1 de julio.

De conformidad con la base quinta de convocatoria y de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia nº 716/2022 de fecha 15 de Septiembre; por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se designa a los miembros del Tribunal Calificador, éste queda constituido por los siguientes:

Presidente: D. Jorge Pueyo Moy

Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés

Vocales: Dña. Laura Mur Pallás

D. Javier ángel Trallero Pocino

Dña. Raquel Vidaller Ramón

PRIMERO.- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACION DE CURRICULUM

La valoración de los méritos se realizará de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

A fin de establecer criterios objetivos que permitan valorar el ejercicio propuesto por el Tribunal Calificador para la resolución de la fase de concurso, se establece que consistirá en las siguientes pruebas:

Ejercicio 1 (Máx. 60 puntos):

- Atendiendo a las funciones establecidas para el puesto de trabajo de Jefe/a de Unidad de Organización y RRHH en la Comarca de La Ribagorza, el Tribunal Calificador acuerda una o varias pruebas teórico-prácticas, consistentes en la resolución de diferentes supuestos.

- Para el desarrollo del ejercicio, según las bases se establece que los aspirantes dispondrán de tres horas como máximo para la realización de este ejercicio.

- En este momento se acuerdan los supuestos teóricos y prácticos presentados por los miembros del tribunal, fijando los mismos y determinando la puntuación que corresponde a cada uno.

SEGUNDO.- CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

Previa comprobación de la presentación del DNI de los aspirantes incluidos en la lista de aspirantes admitidos y tras la acreditación de su identidad; se inicia a las 10:37 horas el proceso selectivo, con los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES PRESENTADOS	
Nº	APELLIDOS,NOMBRE
1	DOMENECH TORRES, MARIONA
2	ELVIRA FRANCH, AROA
3	FELIPE GUILLEN, JOSE ANTONIO
4	JIMÉNEZ GARCÍA, SARA
5	NAVAL ESCALONA, CARLOS
6	ONCÍNS BALLARÍN, SERGIO JOSÉ
7	SALLAN CIUTAD, M.ª PILAR

ASPIRANTES NO PRESENTADOS	
Nº	APELLIDOS,NOMBRE
1	CAMPO BERGUA, CRISTINA
2	NUÑEZ GAIRÍN, ADOLFO
3	OLIVARES CLUSA, FRANCISCO JOSÉ
4	RIOJA MIGUEZ, DAVID

TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO

Concluida la realización del primer ejercicio a las 13:37 horas, el Tribunal Calificador procede, garantizando el anonimato, a la corrección del ejercicio, con el siguiente resultado:

Nº SOBRE (sin identificar)	1	2	3	4	5	PUNTUACIÓN
1	0	4	2	6,4	7,9	20,30
2	0	2,2	0,2	0,8	0,1	3,30
3	0	6	0,8	1,8	1,2	9,80
4	2,9	0,4	0	2,6	7,4	13,30
5	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	SIN PUNTUACIÓN
6	1,3	2,2	0,3	2,2	0	6,00
7	0	2,3	7,3	4,7	6,5	20,80

De conformidad con lo establecido en la base 6.A de la convocatoria, se declararán aptos, únicamente aquellos aspirantes que obtengan el ejercicio con una puntuación mínima de 30 puntos.

Para la revisión de los ejercicios realizados en la fase de oposición, se establece un periodo de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas, previa solicitud en la Unidad Administrativa de RRHH.

El Tribunal acuerda que las revisiones de los ejercicios se realizarán de forma presencial y con los criterios de corrección en el supuesto práctico.

CUARTO.- RESOLUCIÓN FASE DE OPOSICIÓN

A la vista de las puntuaciones, se declaran no aptos a todos los aspirantes ya que su puntuación no ha alcanzado los 30 puntos, de conformidad con lo establecido en la base 6.A.Seguidamente se procede a la apertura de los sobres, quedando la siguiente correspondencia de aspirante con nº de sobre:

ASPIRANTES	
NºSOBRE	**APELLIDOS,NOMBRE**
1	SALLAN CIUTAD, Mª PILAR
2	ELVIRA FRANCH, AROA
3	FELIPE GUILLEN, JOSE ANTONIO
4	ONCÍNS BALLARÍN, SERGIO JOSÉ
5	NAVAL ESCALONA, CARLOS
6	JIMÉNEZ GARCÍA, SARA
7	DOMENECH TORRES, MARIONA

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a 18:05 y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: D. Jorge Pueyo Moy

LA SECRETARIA,

Fdo.: Dña. Sonia Clúa Ginés

LA VOCAL,

Fdo.: Dña. Laura Mur Pallás

EL VOCAL,

Fdo.: D.Javier Ángel Trallero Pocino

LA VOCAL,

Fdo.: Dña. Raquel Vidaller Ramón